



Palma, 9 Dobre. 1933.

Querido Guillermo:

Anteayer llegamos a Palma, y aunque todavía estamos "a medio instalar" quiero dedicarle un rato, ya que en Barcelona me fué imposible hacerlo a causa de ensayos, visitas e invitaciones que ocuparon todos aquellos días hasta que salimos para ésta. Por lo demás, sólo motivos de gratitud constante debemos a los barceloneses, y muy presentes he tenido a ustedes, recordándoles con el cariño de siempre en la representación del día 2, última de la série, en cuyo programa participé dirigiendo otras cosas mías, con una "sala" tan cordial como verdaderamente magnífica. En fin: gracias a Dios! Claro está que, en vista de todo esto y de las muchas atenciones que he recibido de la Generalidad (organizadora del espectáculo en unión de la Junta y Comité "Pro-Liceo") hubiera sido más que inoportuno tratar de la cuestión de "derechos", felicitándome en cambio de que usted, con tan buen sentido y discreción, evitase que la Sociedad adoptara en el asunto cualquiera "directa" actitud más o menos enérgica. Sin embargo, con vistas al porvenir, quiero decirle a usted lo que pienso sobre la tal cuestión y por lo que a la casa Eschig se refiere. Dicha casa "no contestó" a mi reclamación; es más: la dió "por no recibida", puesto que en su última carta no hacia alusión a ella ni tampoco la menor referencia a la "Vida breve". Claro está que no he de dejar así la cuestión por lo que a ESCHIG se refiere, y hasta pienso indicarle la conveniencia de hacer una revisión de los contratos, refundiéndolos en uno solo que resuelva cuantas dudas pudieran presentarse, etc. etc.. Por ejemplo: en el contrato "adicional" recuerdo que existe algo añadido por el pobre Eschig (que como sabe usted murió) y a lo que se refieren las "iniciales" del margen (creo que en la 2da. página), y que, en opinión del mismo COOLS (actual director de la casa) no debe existir en lo que se refiere a representaciones hechas en español. Y tanto es así que, según me afirmó Cools, él, prácticamente, ha anulado dicha cláusula. Siento no tener aquí el contrato, pero usted puede facilmente comprobar lo que le digo. Respecto a las representaciones en 1914, no creo que debamos nada a la casa Eschig (cuando vuelva a Granada procuraré hallar mi correspondencia con él en dicha ocasión); en cambio sí estoy seguro de que la Sdad. de Autores nunca le abonó ciertas sumas que según Eschig le adeudaba, aunque no recuerdo por qué concepto. Esta es la única parte "delicada" de la cuestión...

Tengo que terminar por hoy, enviándoles, tanto M<sup>a</sup> del Carmen como yo, cordialísimas felicitaciones y afectos (a su madre, que cariñosamente recordamos, le escribiremos pronto) y para usted, querido Guillermo, un fuerte abrazo de su muy amigo,

*Manuel de Falla*